

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó librazas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1874.

Número 1935.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL TRECE DE MAYO.

¡Estraña situación la de este pequeño grupo de periodistas cuyo escudo de nobleza es el título de *El Imparcial*, que gasta la sávia de su inteligencia, que es poca, y la constancia de su fé, que es mucha, en las ingratas luchas de la política! Estraña situación, porque todo grupo de hombres políticos tiene un partido, y nosotros no le tenemos; estraña, porque no teniéndolo, agitándonos en el aislamiento oficial mas completo, tenemos ante nosotros un público inmenso, representado por cuarenta mil hojas de papel arrojadas á la curiosidad del país por nuestras máquinas de imprimir, público que tiene benevolencia para nuestra opinion sin duda porque la cree inspirada en el amor de la patria, de que está lleno nuestro corazón en inagotable abundancia.

Estraña situación, además, toda vez que por efecto de esta independencia nuestra y de este respeto que nosotros debemos á ese conjunto de lectores de todos los partidos que constituye nuestro público, nos vemos quizás enfrente de todas las situaciones, quizás forzados á prestar nuestro débil apoyo á todas ellas: que no hay partido alguno que no incurra en justísimas censuras, ni hay situación tampoco, por funesta que se la considere, que en un momento dado no sea como la cifra y el simbolo de la honra de la patria.

Así fuimos llevados á combatir la dinastía borbónica en los angustiosos días, vísperas de la revolución de Setiembre, y á combatir tambien contra el pueblo y en pró de Gonzalez Brabo cuando las turbas en las agitaciones de aquel gran movimiento querían hacer un látigo del estro de la libertad; por eso después de combatir por la revolución, combatíamos contra los internacionalistas; por eso defendíamos al rey democrático contra la república; por eso en aquel día de funesta memoria en que el partido radical se desnudó de sus vestituras monárquicas, nosotros conservamos nuestros anticuados vestidos, y entre la cólera de nuestros amigos y de nuestros contrarios nos quedamos solos, en completo abandono en las fronteras de la república. Y luego, llevados por ese sentimiento de imparcialidad y por ese deseo de procurar el bien buscándole en el seno mismo del mal, defendíamos á Castelar contra Pi, á Salmeron contra Figueras, y ofrecíamos nuestros aplausos á la república á cambio del respeto á la propiedad y de la reconstitucion del cuerpo de artillería.

No hemos olvidado nunca que la política es una ciencia de los hombres, y que las pasiones, los egoísmos, la ambición, son los cimientos en que á veces se funda, y que el peor de todos los criterios es el criterio del pesimismo.

Del triunfo obtenido por nuestro ejército en Bilbao surgió una gran crisis po-

lítica. Equivocadamente quizás se creyó que había llegado el momento de alterar las condiciones de la política y el ministerio dimitió. Nosotros nos declaramos por la conciliación. En nuestro concepto si era preciso hacer política, era preciso que esta fuese conservadora. Pero la política conservadora creíamos que no podría hacerse sino en union y de comun acuerdo de los partidos revolucionarios.

¡Por qué? Triste es decirlo: porque una triste experiencia nos ha demostrado que en este país, desnudo de los beneficios de la industria, falto del movimiento comercial, sin las costumbres del trabajo, sumido en la indolencia, en el abandono y en la pereza por despotas y frailes, los partidos y los hombres políticos, y el largo séquito de que van acompañados, no saben vivir si no es en el poder, en la tierra jugosa del presupuesto, y que una vez arrojados de él se entregan infaliblemente al vértigo de las agitaciones y de las revueltas. En el Gobierno ó en la conspiración, en el Gabinete ó en el campo. Y se necesita, pues, una mano fuerte con medios de represión legales y eficaces para dominar las turbulencias insensatas contra la paz del Estado, vengan de donde vinieren, porque claro es que no se puede ser respetado sin tener fuerza, y que no la tiene quien no la demuestra, y que las dictaduras, cuando no dan miedo, inspiran risa.

Nosotros creíamos esto y nos preguntábamos ¿habrá algun partido que, solo, con la única fuerza de su cohesion y de su prestigio, pueda hacer frente á la insurreccion carlista, aun no vencida, á la cual dieron vida robusta las discordias de los partidos de la revolucion, y á todos los demás elementos políticos del país fatalmente coagulados? ¿Podrá ese partido, Ajax entre las dos enormes rocas de la demagogia y del bononismo que sobre él se vienen á sepultarle, podrá contenerlas tendiendo ambos brazos y lanzarlas lejos, feliz libertador de la patria?

La alta sabiduría del jefe del Estado ha decidido las dudas; los hombres políticos cuyo apoyo ha solicitado el ilustre general Zavala se sienten con fuerzas para realizar la gigantesca empresa; y, en estos momentos solemnes, para los que nos preciamos de buenos y honrados españoles; para los que no queremos ver reproducidos en España los horrores de la anarquía y el caudillaje de Méjico, hay un deber ineludible; no crear obstáculos al Gobierno, cuyo propósito firme, que garantizan la procedencia y compromisos de los hombres que lo forman, es sin duda salvar las conquistas de la revolucion de Setiembre, ejerciendo una dictadura que enfrente para siempre el carlismo y la demagogia.

No hay derecho para suponer en él que quiera arrastrar á la patria á una gran vergüenza. Seria necedad suponerlo. Nadie quiere suicidarse, y los hombres de ese gobierno recuerdan sin duda cuan triste suerte lograron aquellos

mal aconsejados monárquicos, que en un momento de supremo conflicto creyeron salvarse y salvar á su partido arrojándose en los brazos acariciadores de la república.

Nada queremos, nada pedimos, nada aceptaríamos de una solucion conciliadora, decíamos ayer: nada queremos, nada pedimos, nada aceptaremos de la situación ahora creada, decimos hoy: nuestro honrado trabajo nos basta para vivir: no somos hombres de partido y no es nuestra vida por lo tanto una triste serie de cesantías: monárquicos, hemos dado y daremos á la república nuestros aplausos si logra echar los fundamentos del orden social de la revolucion de Setiembre; liberales, combatiremos con las armas de la lealtad y de la templanza lo que nos parezca digno de censura; pero cualquiera que sea la suerte que los propósitos de los hombres del nuevo gobierno ó las eventualidades que nazcan de la lucha de los partidos nos tenga reservada, cumplimos hoy declarar, hoy que noblemente podemos hacerlo, que los elementos perturbadores del país, cualesquiera que sean, no encontrarán en nosotros apoyo ni auxilio alguno.

En este ministerio tal como es, vemos la última esperanza de la revolucion de Setiembre: creemos que si los partidos que le son contrarios le imprimen con sus violencias un movimiento de reaccion, caerán quizás con él envueltas las instituciones revolucionarias: creemos que debe dejárselo por completo, ante el país y ante la historia la responsabilidad de sus actos.

Y una vez mas lo repetimos: tenemos confianza en el insigno caudillo del ejército libertador de Bilbao: la tenemos en el ilustre general Zabala, cuya actividad y cuya ciencia han sido tan funestas para el carlismo; la tenemos en fin, en ese gran ejército que allá, en los tiempos en que España desesperaba de la libertad, despertó á la patria con la voz del cañon de Alcolea.

(*El Imparcial*).

SOLUCION DE LA CRISIS.

Quando nuestros lectores reciban el presente número, la crisis ministerial estará ya resuelta en sentido homogéneo.

Los que con ánimo sereno y despojados de toda pasión política hayan seguido el curso de esta bajo todos los puntos de vista importantísima crisis, habrán de confesar necesariamente cuánto tienen de loable y patriótico los esfuerzos del dignísimo general Zabala en la resolución de aquella, al mismo tiempo que el grande amor pátrio y abnegacion incuestionable que una vez mas ha puesto de relieve en las actuales circunstancias el ilustre repúblico Sr. Sagasta.

En vano, pues, con la intencion que es de suponer, se ha querido presentar

al Sr. Sagasta como un obstáculo para la resolución de la crisis, siendo así que de todos son conocidos sus grandes sacrificios en aras de la libertad y de los sagrados intereses de la patria.

Nosotros, que creyendo cumplir con un deber indeclinable de conciencia y de patriotismo, hemos venido defendiendo la necesidad de una situación homogénea, porque en las criticas circunstancias porque España atraviesa entendiamos y seguimos entendiendo que es absolutamente indispensable que en las esferas del poder exista perfecta identidad de criterio, á fin de dar inmediata y provechosa resolución á las cuestiones gravísimas que están sobre el tapete, nos felicitamos y felicitamos á la vez al país por la resolución que, segun todos los datos, tendrá la crisis, porque, á nuestro juicio, repetimos, una situación homogénea significa hoy la salvacion de la patria.

Y en efecto; el país recibirá con aplauso la formacion de un ministerio homogéneo, atendiendo á que en este sentido bien claramente ha manifestado su deseo, digase cuanto se quiera en contrario. Por otra parte nuestro valiente y sufrido ejército que con tal abnegacion derrama su sangre generosa en defensa de las santas conquistas del progreso, coincide, como es lógico, con las aspiraciones de la opinion pública.

A nadie puede ocultarse que los momentos actuales son graves, que grandes peligros cercan á la sociedad española; por donde sin esfuerzo se comprende la perentoria necesidad de un ministerio que, identificándose con el espíritu nacional, resuelva los problemas que al presente se ofrecen con unidad de criterio, para que de esta suerte se llegue en el mas breve plazo posible á la consolidacion de las libertades conquistadas dentro de las esferas del orden mas perfecto.

Como ha manifestado atinadamente el ilustre jefe del Estado, el carlismo está domado, pero no vencido, y es urgente, urgentísimo, como asunto de preferencia, que ese anacronismo viviente que deshonra y desangra á España sea por todas partes estrechado, obligándole á confesar paladinamente su impotencia.

Verdad es que, libre ya la invencible Bilbao del sitio que le habían puesto las hordas carlistas, estas han recibido un terrible golpe; pero no basta; es preciso forzarles á que después de morder la arena del combate desaparezcán por completo de sobre la faz del país.

No es esto solo, sin embargo; los propagandistas de la demagogia social, los que tienen su punto objetivo en la subversion de los seculares fundamentos sobre que descansan los pueblos, se agitan sin descanso, y buena prueba es de lo que decimos las llamaradas que de tiempo en tiempo brotan hoy en este punto, mañana en aquel otro, acusando la presencia de los trabajos demagógicos.

Por otra parte, el país se halla se-

diento de moralidad en las esferas de la administracion y de prestigio en el extranjero.

¿Y quién puede subvenir á la satisfaccion de tan urgentes necesidades? No hay que hacerse ilusiones; el sentimiento público lo manifiesta sin ambages. Quien es únicamente poderoso para concluir con las feroces huestes del carlismo; quien puede desbaratar los tenebrosos cuanto bárbaros planes de la demagogia, y quien, por último, ha de hacer entrar en provechoso cauce á la administracion, regularizar la Hacienda y abrir nuevas fuentes de riqueza, tras la consolidacion de la libertad, íntimamente hermanada con el orden, es hoy, y no mas, un ministerio homogéneo.

Por esto felicitamos al país, si, como todo hace esperar, cuando lean este artículo nuestros lectores, se ha constituido una situación homogénea.

Nosotros, entre tanto, escudados con nuestro patriotismo, no creemos deber contestar en estos momentos á los ataques, ya indirectos, ya embozados, que se nos han dirigido por nuestra actitud.

(*La Iberia*.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 16 Mayo 1874.

EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE y el señor Obispo de la Diócesis.

Todo el que apartando sus ojos de la superficie de las cosas, procura penetrar en el fondo de las mismas con intencion recta, con ánimo tranquilo; todo el que impulsado por el noble deseo de conocer la verdad, que es el bien, investiga y descubre en la Historia las causas fundamentales del engrandecimiento ó decadencia de las naciones, de su felicidad ó su desgracia; y todo el que aleccionado por esa experiencia de los siglos y por su propia experiencia, busca con imparcialidad los medios que han de devolver la paz y la prosperidad á esta perturbada cuanto verdadera patria, debe acoger con verdadera satisfaccion, y hasta con verdadero entusiasmo, cuanto se dirija á despertar, á hacer revivir entre nosotros el único y poderosísimo sentimiento que todavía nos une, y que cada día debe unirnos y estrecharnos mas: el sentimiento religioso, por que sin religion no hay paz, ni justicia, ni libertad, ni progreso, ni patria.

IMPERIO DE TEODORO.

185

184

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

181

una carta en que contestaba á Teodoro, en términos conciliadores, pero enérgicos, manifestándole que con tal que se sometiese á la reina de Inglaterra y le enviase todos los prisioneros europeos que retenia en su poder, podia contar con que serian él y su familia tratados en términos honoríficos: *honorable treatment would be accorded to himself and all his family.*

No sin recelo regresaron los mensajeros al campo de Teodoro con aquella ambigua respuesta. Cuando llegaron á él, encontraron al emperador sentado en su observatorio del alto de Salope, mirando hácia las posiciones ocupadas por los ingleses, y con semblante de bastante mal humor.

Presentáronle la carta de que eran portadores, cuyo contenido se hizo traducir dos veces: al terminar la segunda lectura, preguntó: ¿Qué quiere decir eso de *honorable treatment*? ¿Quiere decir que los ingleses me ayudarán á vencer á mis enemigos, ó solo que recibiré *honorable treatment* en calidad de prisionero?

El teniente Prideaux le contestó que acerca de lo primero nada le había dicho el general en jefe; que todos los deseos de éste se hallaban expresados en su carta; que el ejército inglés había ido á Abisinia con el solo objeto de procurar la libertad de sus compatriotas, y que conseguido que esto fuera, se volverian sin meterse en mas.

Semejante respuesta le fué muy poco grata, pues desvanecía sus esperanzas de volver á levantarse con

cia y sus vacilaciones, les detuvo toda la noche, y no volvieron hasta la mañana siguiente, en que el primero de dichos señores me dijo que me preparase á marchar, en vista de cuya orden me dirigí en su compañía al real de Teodoro.

A nuestra llegada le encontramos sentado sobre una piedra, y nos recibió muy afablemente, mandando al mismo tiempo que me aparejasen una de sus mejores mulas. Observando que me hallaba cansado por lo aprisa que habíamos caminado, me regaló un cuerno de *meads*, bebida fermentada muy de su gusto, y al despedirnos á mi compañero Mr. Flad, á su yerno Dejj-Alem, que vino con nosotros, y á mí, me dijo:

«Me había creído hasta ahora un hombre muy fuerte, pero acabo de descubrir que hay quien es mas fuerte que yo.»

Después nos autorizó para que manifestásemos á Sir Roberto Napier que su mejor general había perecido el día anterior, que los jefes y tropas que le quedaban se habían amilanado como mujeres, y que no le quedaba, por consiguiente, esperanza de poder continuar la guerra con un enemigo provisto de armas que debía haber fabricado el diablo, en consecuencia de lo cual estaba pronto á entregar todos los prisioneros, y enviaba á saber qué condiciones exigia el general en jefe para ajustar la paz.

Hasta aquí Mr. Prideaux.

Sir Roberto Napier no dilató dar su respuesta, y después de almorzar con el teniente cuyo relato acabamos de transcribir y con Mr. Flad, les entregó

aun les quedaba vida, les hacian nuevos disparos hasta que quedaban inmóviles.

Terminada tan horrible escena, se completó el espectáculo con la ejecución de algunos otros individuos, hecha en la forma ordinaria de las ejecuciones del país. Esta consiste en cortar los pies y las manos, dejéndoles morir en este estado. La operacion se efectua haciendo una profunda incision con un cuchillo al rededor de las muñecas y de la articulacion del pie, cuyos miembros sin mas córtes son arrancados luego á viva fuerza por los ejecutores, los cuales retuercen tanto las arterias para arrancar el miembro, que apenas hay pérdida de sangre.

Los desventurados á quienes se abandona así, suelen prolongar su existencia por muchos días, muriendo algunos, mas que por efecto de sus heridas, por efecto de sed abrasadora, puesto que se prohibe bajo pena de muerte darles agua ni ningún género de alimento.

La vista de aquellos montones de mutilados restos de hombres que pocos días antes habíamos visto llenos de vida, nos infundió tal horror que él ha arrancado de nuestras almas la compasion que hubiéramos sentido por el desastroso fin que acaba de tener el autor de tan inauditas crueldades.

El Viernes Santo por la mañana se nos comunicó de parte del rey que nos dispusiésemos á volver á Magdala punto de mayor seguridad que Salange por sí se trababa accion, y al mismo tiempo dijo á mister Rassam que si enviaba algun mensaje al campo inglés ó si sabia que alguno de nuestros criados se hu-

Por eso el pueblo de Alicante, que es tan sensato cuanto ilustrado y religioso, leyó con complacencia la noticia que dió El Constitucional del domingo último, relativa á las comunicaciones que han mediado entre el Ayuntamiento de esta capital y el señor Obispo de la diócesis, para dar de comun acuerdo la mayor solemnidad posible á la próxima festividad del Córpus.

En efecto, estas dignísimas autoridades, comprendiendo toda la importancia de su misión, comprendiendo toda la trascendencia y significado que siempre, y mas en estos tiempos, tienen todos los actos que dimanen de los poderes públicos, y mas los actos que revisten cierto carácter, han dado un alto ejemplo de religiosidad y patriotismo, que nunca se ensalzará ni se imitará bastante.

Y no parece sino que dichas autoridades hayan querido competir noblemente en sus citadas comunicaciones, en la expresión de sus generosos sentimientos y de sus levantadas ideas. El Ayuntamiento de la capital trata de solemnizar de la manera mas suntuosa que le sea posible la próxima festividad que la Santa Iglesia celebra en justo homenaje al augusto misterio de la Eucaristía, y al efecto invita para que asista á ellas á la primera autoridad eclesiástica de la provincia; y esta autoridad contesta no solo aceptando gustosísima tan grata como finísima invitación por tratarse de un acto de tan elevada grandeza y por consideración á un municipio tan ilustre y á un pueblo tan querido, sino añadiendo que á fin de dar á aquella solemnidad todo el esplendor posible, se propone celebrar de pontifical en dicho día en nuestra insigne iglesia colegial y asistir á todos sus actos religiosos y á todo aquello que la corporación popular crea conducente á la realización de esta buena obra de edificación y de enseñanza de sus administrados.

Si, de edificación y de enseñanza, repetimos también nosotros, porque ya es tiempo de que se desechen aquellas preocupaciones que por tanto tiempo han esclavizado á nuestra sociedad, contribuyendo no poco á los males que lamentamos; preocupaciones que han hecho considerar á la mas pura, mas hermosa y mas benéfica de todas las religiones, y la única verdadera, como propia solamente de inteligencias limitadas, de seres débiles, ó de los rudos tiempos primitivos; cuando es la religión de los sábios lo mis-

mo que de los ignorantes, de los fuertes lo mismo que de los débiles, y la única que ha vivido y que puede vivir en todos los tiempos y en todos los países y con todas las formas de gobierno, y sin cuyo auxilio no podrá nunca resolverse ninguno de los pavorosos problemas que tienen en continua agitación y peligro á las sociedades modernas.

Por eso hemos dicho y repetimos que todos los que sienten arder en su corazón el santo fuego de la patria, deben felicitarse y felicitar á aquellas dignísimas autoridades, como nosotros las felicitamos, por el alto ejemplo que han dado de su religiosidad y patriotismo; ejemplo que si es imitado debidamente en circunstancias análogas por todos los poderes públicos, puede abrir á nuestra querida España una nueva era de paz, de prosperidad y de bienestar.

Y á los que nos digan que damos excesiva importancia á un acto que á su juicio no la tiene, les contestaremos que los esfuerzos hechos para conseguir el bien, siempre son importantes y fecundos, por insignificantes que parezcan, y que el árbol frondoso y gigantesco ha sido primero una pequeña semilla, y el esplendoroso día un débil y pálido rayo de la aurora.

Miguel Amat y Maestre.

La Comisión provincial, que con una asiduidad que le honra, despacha cuantos asuntos corresponden á su resolución, ha informado satisfactoriamente el expediente de utilidad pública, formado con motivo de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de esta capital, para que se le cedan los terrenos de las murallas que levantó Alicante en 1810, contra la invasión de los franceses, á fin de ensanchar la población uniéndola á los barrios edificados extramuros de la misma.

Dadas las grandes ventajas que reportaría á esta capital tan importante mejora, es de esperar que el Gobierno, en vista de los informes emitidos por todos los centros oficiales de la provincia, accederá á la demanda del Ayuntamiento, que despues de todo se reduce á pedir se le devuelvan unos terrenos que fueron de su pertenencia antes de edificarse las murallas.

Ayer tuvo lugar la última sesión del Jurado para ver y fallar la causa sobre el delito de homicidio perpetrado en esta ciudad, en la noche del 21 de Setiembre de 1873, en la persona de Rafael Llorca, y cuyo sumario se instruyó en este Juzgado de primera instancia.

Fueron los procesados Manuel Martínez (a) Golós y Vicente Blau, ambos de esta vecindad como sus res-

pectivos defensores los distinguidos jurisconsultos D. José García Soler y D. Bonifacio Amorós.

Despues de recibida declaración á doce testigos, usó de la palabra el ministerio fiscal, sosteniendo la acusación, con la rectitud que le caracteriza.

Los abogados defensores llenaron dignamente su cometido, y tanto el Sr. Amorós, encañecido en el foro, y cuya reputación como abogado es bien conocida, como el señor García, joven cuya entrada en su carrera fué un triunfo merecido á sus estudios y á su aplicación, estuvieron á tanta altura cual nunca los hemos visto.

Terminados los debates el señor Del Olmo, con frase tan sencilla como correcta, nos hizo la historia del proceso reseña: do con exactitud hasta los mas ligeros detalles, concluyendo su señoría por dar las gracias á todas las autoridades, al ilustre colegio de abogados, á los señores jurados, escribanos y á la prensa periódica por su cooperación en los trabajos que el Jurado ha llevado á cabo en el presente trimestre, cuyas sesiones dieron fin ayer.

El Sr. García contestó, en nombre de Alicante, á la afectuosa despedida del señor presidente de la sección de magistrados, pronunciando un fácil y sentido discurso.

Seguidamente se reunió el jurado para dar su veredicto que fué condenatorio, y el señor fiscal pidió en su vista que al Martínez se le aplicase la pena de 17 años de prisión y 500 pesetas de indemnización á la familia de la víctima, y al Blau 20 años de prisión.

La sección de los señores magistrados falló imponiendo al Martínez 14 años, 8 meses y un día de reclusión y al Blau 17 años, dos meses y un día también de reclusión, condenando á ambos á inhabilitación absoluta, á la indemnización á la familia de 500 pesetas y al pago de las costas procesales.

Dice El Imparcial:

«Un gran número de mozos de las provincias de Alicante y Murcia están emigrando á Orán en buques extranjeros por no entrar en la próxima quinta de diez y nueve años. Es de creer que las autoridades adoptarán las medidas oportunas para evitar esa emigración.»

Por lo que se refiere á nuestro puerto, no es exacto que se embarquen los referidos mozos para Orán, pues el Sr. Fernandez, gobernador de la provincia, tenía dictadas medidas eficaces para evitar el embarque, y hoy el Sr. Flores, que hace sus veces, nos consta que cumple aquellas disposiciones con rigurosa escrupulosidad, no solo revisando las cédulas de aquellos que infunden alguna sospecha, sino procediendo por medio de los inspectores y á su presencia á la confrontación de los pasaportes en el acto del embarque.

Aun cuando el periódico oficial no ha publicado aun la circular de Gobernación, que ha de ser, por de-

cirlo así, el programa político del actual ministerio, las declaraciones hechas por sus diferentes individuos al tomar posesión de sus respectivos departamentos, dan suficiente luz para comprender la tendencia que ha de inspirar todos los actos de la situación.

Una política de atracción puede ser, y creemos que será, lo que mas caracterice al nuevo ministerio; y á fé que merece sincero aplauso la noble franqueza con que algunos de los nuevos ministros, saliendo al encuentro de algunos temores y suspicacias públicamente expuestos, se han apresurado á consignar que están dispuestos á combatir lo mismo á la demagogia que al absolutismo, aun cuando este último revista el carácter de una restauración de la derrocada monarquía constitucional.

Si la elección de las personas que constituyen el nuevo Gobierno es una garantía de que los intereses políticos y sociales no pueden sufrir menoscabo, las afirmaciones hechas por algunos ministros acaban por darnos la seguridad de que los alfonsinos, al verse defraudados, volverán á tratar á este Gobierno lo mismo que á todos los demás de la revolución.

Leemos en nuestro colega El Pueblo:

«Acabamos de saber con verdadera y profunda indignación que á la hora ó mas de haber salido del ministerio de la Gobernación nuestro respetado amigo el Sr. D. Eugenio García Ruiz, ha sido maltratado el retrato del Sr. Sagasta que se conserva en el despacho del ministro; y nosotros, que participamos como el que mas de la natural indignación que un hecho de tanta pequenez ha producido, somos los primeros en condenar con la mayor dureza la grosería y malignidad que el mismo encierra.»

Honra sobremanera á nuestro estimado colega la precedente declaración, y sentimos sinceramente el profundo disgusto que acto tan estúpido ha causado al digno ex-ministro de la Gobernación, Sr. García Ruiz.

Por lo demás, el señor Sagasta, cuando entró en el despacho y vió su retrato, con la grandeza de alma que le caracteriza, exclamó: «Miserias humanas;» y no se ha tomado el trabajo siquiera de preguntar el nombre del héroe que así desahogó su hidrofobia, escupiendo á la luna y manchándose con su propia repugnante saliva.

El Sr. Sagasta, dice La Correspondencia, ha recibido entusiastas felicitaciones de todos los círculos constitucionales de provincias.

El miércoles por la noche se vió concurrir al ministerio de la Gobernación por infinidad de hombres políticos que fueron á visitar al Sr. Sagasta por su elevación á dicho departamento.

La felicitación que el Sr. Zuricallay ha dirigido al Sr. Sagasta, dice así:

«Perseguido por la policía del anterior ministro de la Gobernación, que me buscaba para desterrarme, no puedo menos de felicitar á V. E. cuya elevación á ese puesto representa para mí la libertad. ¡Quiera Dios que mañana pueda decirle al país, lo que hoy le dice su adversario político! Q. B. S. M.

Nicanor Zuricallay.

No es cierto, como dice un periódico, que el Sr. Albareda haya presentado la dimisión del gobierno civil de Madrid. El Sr. Albareda pertenece á su partido.

El primer cuidado del Sr. Sagasta al encargarse del ministerio de la Gobernación, ha sido dirigir las siguientes instrucciones á los gobernadores de las provincias:

«Al noticiar á V. S. que he tomado posesión del cargo con que el jefe del Estado me ha honrado, considero mi primer deber encarecer á V. S. el mayor celo en la importante misión que como representante del gobierno tiene en esa provincia, y en caso necesario el mayor rigor contra los que de cualquier modo pretendan perturbar la tranquilidad pública.»

El general Primo de Rivera adelanta tan rápidamente en su curación, que ya pudo dar un paseo por el Jardín del Retiro anteaayer.

Entusiastas por el ilustre herido y admiradores de su brillante valor, celebramos cordialmente su restablecimiento.

En el consejo del miércoles no se llegó á tomar acuerdo acerca de la dimisión del general Pavia, por haber llegado ésta al Consejo á hora bastante avanzada.

Ocupándose de este particular, dice El Gobierno del jueves:

«Aun no ha sido admitida la dimisión del general Pavia, y esperamos que no lo sea, pues es asunto este que conviene mirar detenidamente. Segun El Imparcial, esta madrugada ha debido celebrarse una conferencia el presidente del Consejo de ministros con el general dimisionario, pues al efecto le hizo avisar á las altas horas de la noche.

Nos alegraríamos mucho de que este incidente pudiera arreglarse satisfactoriamente.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La crisis ministerial ha sido resuelta en el sentido homogéneo que nosotros hemos venido defendiendo.

La solución, por razones fáciles de comprender, no ha sido del agrado de todos los diarios; pero seguros estamos de que inspirándose en razones de patriotismo, cederán en su oposición injustificada así que vayan viendo la levantada conducta que habrá de seguir seguramente el nuevo ministerio, encaminada en todo y por todo á la salvación, prosperidad y engrandecimiento del país.

Y en efecto; el nuevo gabinete acudirá con actividad poderosa á

biesen ausentado, retiraría las concesiones que nos habia hecho.

Esto era muy sospechoso y como que indicaba que buscaba pretextos para desavenirse con nosotros, pues hallándonos prisioneros y encerrados, no podíamos ser responsables de las acciones de nuestros servidores, dueños de entrar y salir cuándo y cómo querían. Procuramos, sin embargo, calmar los recelos del rey y evitar una nueva ruptura, enviándole respuestas conciliadoras por conducto de Mr. Flad.

Momentos despues de estas comunicaciones llegó un mensajero de Sir Roberto Napier con una carta para el rey pidiéndole nuestra libertad, en términos corteses. Sabedores de que Teodoro se habia negado á recibir el mensaje, términos su cólera y nos mantuvimos en nuestras estancias ansiosos de evitar la presencia de este incomprensible monarca.

En la tarde del mismo día oímos distintamente el ruido de disparos de cañón y repetidas descargas de fusilería.

Encerrados en nuestra prisión y sin comunicación con nadie de afuera, no podíamos recibir noticias de lo que pasaba, y teníamos que contentarnos con formar conjeturas.

Parécianos que aquel fuego solo podía proceder de un encuentro con los ingleses ó de que Teodoro pasase una gran revista en la que tenia por costumbre hacer jugar toda la artillería. Hasta bien entrada la noche no salimos de duda, cuando tuvimos la indolible satisfacción de saber el triunfo de nuestras armas.

Nada diré del combate de Falla, pues no me hallé en él, pero sí de lo que ocurrió despues.

Teodoro, al retirarse derrotado, se entregó, como de costumbre, á un exceso de furor: durante la batalla estuvo pistola en mano obligando á los artilleros europeos, sus cautivos, á servir las piezas de artillería que de tan poca utilidad le fueron, habiendo además experimentado el contratiempo de que reventase al segundo disparo el mortero monstruo que miraba como su talisman.

No obstante, la para él inesperada derrota que acababa de sufrir, quiso atacar á sus enemigos por la noche; pero se encontró sin gente que secundase sus propósitos; pues además de la mucha que habia perdido en el combate, la derrota habia sido señal de dispersion en sus filas, y se halló con mas de cuatro mil hombres de baja, en vista de lo cual resolvió buscar el medio de entenderse con los ingleses, y con este objeto se dirigió á nosotros.

A las doce de la noche fuimos despertados por la llegada de los Sres. Flad y Waldmeier, portadores de un mensaje del rey, participándonos que sus tropas habian sido derrotadas por los ingleses, y que deseaba reconciliarse con ellos.

Mr. Rassam respondió que la única manera de conseguir lo que el rey deseaba, seria que enviase proposiciones de paz, y que estaba pronto á que fuese portador de ellas uno de los oficiales de la legación, designándome á mí desde luego.

Salieron Mr. Flad y su compañero á comunicar nuestra respuesta; pero el rey, con su inconsecuen-

el apoyo inglés, y no le dejaba otro porvenir que el de un vencido ó el de un aventurero.

Disimuló, sin embargo, su emoción, que dejaba conocer la contracción de sus labios, é invitó á los mensajeros á sentarse, interin dictaba á su secretario su respuesta á la carta de Sir Roberto Napier, la cual estaba concebida en estos términos:

«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios trino Kassa, que pone su confianza en Cristo, habla de esta suerte.

«¡Oh pueblo abisinio, es posible que huyas siempre delante del enemigo, cuando no me hallo yo presente para infundirte ánimo? Creyendo que me habia dado Dios poder para ello, establecí, á mi pueblo cristiano en este peñón, donde dominaban los infieles. Hay en Magdala muchedumbres á las que yo he dado alimento; doncellas que han sido amparadas y otras que no lo han sido; mujeres que desde ayer son viudas y ancianos sin hijos. Dios os ha dado el poder y á vos os toca amparar á esta gente.

«Estais en tierra de infieles. Mis compatriotas me han vuelto la espalda y me aborrecen porque les impuse tributos y quise sujetarlos á disciplina militar.

«Me habeis vencido porque traéis gente disciplinada; los soldados que me eran fieles se asustaron de vuestros cañones y de vuestras balas, y huyeron sin hacer caso de mis órdenes. Cuando los derrotasteis no me hallaba yo entre los que huían. Creíme poderoso y os presenté la batalla; pero la inferioridad de mi artillería inutilizó mis esfuerzos.

«Los pueblos de esta tierra me han exasperado,

incansable á la pronta terminacion de la guerra carlista, regularizará la administracion, será prenda segura de las libertades conquistadas; al par que será inexorable con todo lo que tienda á perturbar el orden, base fundamental de todo pueblo civilizado.

La solucion, pues, que se ha dado á la crisis realizará sin duda alguna las legítimas esperanzas que en dicha solucion ha fundado el país.

Sean ahora nuestros lectores la opinion que á la prensa merece el nuevo gabinete.

El Imparcial, haciendo justicia á los hombres del nuevo gobierno, dice lo siguiente:

«La alta sabiduria del jefe del Estado ha decidido las dudas; los hombres políticos cuyo apoyo ha solicitado el ilustre general Zavala se sienten con fuerzas para realizar la gigantesca empresa; y en estos momentos solemnes, para los que nos preciamos de buenos y honrados españoles; para los que no queremos ver reproducidos en España los horrores de la anarquía y el caudillaje de Méjico, hay un deber ineludible: no crear obstáculos al gobierno, cuyo propósito firme, que garantizan la procedencia y compromisos de los hombres que lo forman, es sin duda salvar las conquistas de la revolucion de setiembre, ejerciendo una dictadura que enfrente para siempre el carlismo y la demagogia.»

La Política se espresa en estos términos:

«Ya tenemos ministerio, y lo que es mas, ministerio homogéneo, ministerio conservador, ministerio atractivo, pero energético. Era lo que hacia falta, lo que esperaban todos los hombres de orden, lo que no hemos dudado un momento que vendria, lo que ayer mismo anunciábamos que no tardaria en venir, porque las circunstancias exigian que viniese.»

Y termina de esta suerte:

«Por conclusion, repetimos que el nuevo gobierno en su conjunto nos parece bien, mucho mejor de lo que esperábamos, por lo que, deseándole acierto en todo y por todo, no le negaremos nuestro débil apoyo á poco que Dios le inspire, el patriotismo le aconseje y la suerte le ayude.»

La Prensa, á vuelta de tristes augurios, cuyo fundamento desconocemos, y de algunas inexactitudes, dice:

«Las circunstancias son graves, los momentos son criticos, y esto no puede desconocerlo de modo alguno el nuevo gabinete. Por lo mismo tiene el deber de inspirar gran confianza en todos sus actos y resoluciones, mostrando firmeza y virilidad hasta demostrar al país que si ha aceptado el poder en un periodo tan agitado como el presente, puede llenar la solemne mision de que acaba de encargarse.»

Así lo deseamos para el bien del país, de la sociedad y del orden.»

El Tiempo, hablando de los radicales, indica que éstos «volverán á sus antiguas tiendas, á sus habituales procedimientos; conspirarán en la sombra, combatirán á todo trance cuanto quiera limitarles su libertad de accion; y es bien seguro que los que se decian hombres de orden y protectores de las clases conservadoras, antes de poco serán los mas temibles trastornadores del orden público, y no titubearán un momento en aliarse, no solo con los federales, sino con los mismos cantonales, si por ese camino esperan algo.»

Y añade:

«Este es, seguramente, el grave peligro que amenaza al ministerio homogéneo que se ha formado. Para nosotros tiene la ventaja de que el orden estará mas asegurado; y si quiera no tengamos la solucion del momento por nuestro bello ideal, allí donde vemos mas garantías de orden, mas elementos conservadores, encontramos mayores beneficios para el país, y estamos mas dispuestos á defender su existencia contra las asechanzas de los que solo viven del trastorno y de la licencia.»

No creemos que el partido radical se deje arrastrar por algunos elementos inquietos. Confiamos en el patriotismo de aquel partido.

El Gobierno se espresa así:

«Dadas las dificultades que ha encontrado la combinacion conciliadora, y ya en la precision de formarse un ministerio conservador, el general Zavala no ha podido formar un gobierno, dentro de este criterio, mas fuerte y respetable que el que ha formado.»

Hay en él verdaderas ilustraciones del país, hombres de tradiciones conservadoras de la buena escuela, que además serán una firme garantía de los intereses revolucionarios.

Bien es verdad que no podemos formar juicio definitivo de su política mientras no la exponga convenientemente; pero no estorbará esto que deseamos al nuevo gobierno, como le deseamos, la mas grande fortuna para afianzar la libertad, preservándola de los enemigos que la acechan.»

El Pueblo, despues de lamentar la salida de los republicanos caracterizados, dice lo siguiente:

«Pero esto no quita para que nosotros, convencidos de la evidencia del peligro que corren los mas sagrados y caros intereses que siempre hemos defendido, no pretendamos aumentar en lo mas mínimo aquel riesgo con nuestra oposicion al nuevo gabinete.»

Muy al contrario; á su lado nos tendrá para todo cuanto contribuya á la salvacion comun.»

Es bien patriótica seguramente la actitud de *El Pueblo*.

La Epoca se manifiesta de la siguiente manera:

«Este ministerio es conservador, sin mezcla de radicales ó republicanos, y se compone de personas de elevada posicion política y de antecedentes administrativos; cosas ambas que pueden ser garantía de que las necesidades y votos del país no serán desatendidos, y que no ofrecian en igual proporcion otros gabinetes sus predecesores. Acostumbramos á juzgar á los gobiernos por sus actos, y así lo haremos con el presente; pero siempre es de aplaudir que se haya evitado en su formacion el escollo de las improvisaciones, y que se haya conseguido que se componga de personas de reputacion política y de experiencia.»

Y añade:

«Por eso nosotros le acogemos con simpatia, por eso le trataremos con benevolencia, y aguardaremos sus actos, confiados en que han de proporcionarnos mas de un motivo de aplauso, sobre todo, si al paso que imprime vigorosa actividad á las operaciones de la guerra civil, acomete con mano fuerte la resolucion del pavoroso problema de la Hacienda, el mas formidable que hoy se ofrece á la consideracion de los gobernantes.»

El Diario Español dice lo que sigue:

«De lo que únicamente debemos y podemos hacernos cargo; lo que únicamente tenemos el deber y el derecho de reconocer, en principio, como un paso dado en salvadora direccion del buen desio, es que haya triunfado al cabo la idea, la tendencia conservadora, que se haya al cabo formado un gabinete conservador homogéneo, que la experta y patriótica resistencia de unos, las inútiles y contraproducentes astucias de otros, y el buen sentido de las voluntades que al fin lo han determinado, hayan por fin logrado la formacion de un gabinete conservador, sin mezcla de señores radicales que, en rigor, nada tenían ni tienen que hacer en la política de actualidad.»

No somos intransigentes, y deseamos el apoyo de todos los partidos.

Los órganos del federalismo y algun diario radical, sin aguardar á conocer los actos del nuevo gabinete, se lanzan por el camino de la oposicion violenta.

Tal es en suma la opinion de la prensa con motivo de la solucion de la crisis.

Nosotros repetimos á benévolos y oposicionistas lo que dijimos en nuestros números del martes y miércoles: «Los nombres de los nuevos ministros, cuya honrosa historia es bien conocida, son una firme garantía para el orden y para la libertad; bases sin las cuales no es posible la existencia de los pueblos modernos.»

GUERRA CIVIL.

La Gaceta se limita el jueves á publicar los siguientes despachos referentes á la guerra civil:

«Búrgos.—El gobernador militar de Santander participa haberse presentado á indulto un carlista procedente de la faccion que mandaba Andéchaga.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da parte de haber sido alcanzada la partida de Faez por la columna del comandante Sanchez, causándole algunos heridos. Nuestras fuerzas tuvieron la baja de tres soldados; tambien heridos, aunque levemente.

Andalucia y Estremadura.—Segun manifiesta el comandante general de esta última provincia, la faccion del cabecilla Telaraña fué batida y dispersada el día 11 por la columna del teniente Camargo, de caballería de Montesa, en la sierra inmediata á Villarta de los Montes, causándole tres heridos, y cogiéndole seis caballos, varias armas y otros efectos.»

En cuanto á los periódicos políticos de la mañana, la única noticia importante que contienen es la que sigue:

«El general Echagüe ha salido ya de Bilbao al frente de su cuerpo de ejército para continuar las operaciones de la guerra.»

Las últimas noticias que se han recibido de Morella indican que los carlistas piensan situar de nuevo aquella importante plaza, pues al efecto están tomando algunas medidas para ello, entre otras la de inutilizar completamente la carretera de Ares, que es aquella por donde mas fácilmente pueden acudir las

columnas en socorro de la plaza. Cerca de la Rambla Carbonera hay mas de cien hombres abriendo zanjas en la carretera y en los terrenos llanos para impedir el paso de la artillería. Además de esto la cuesta de Ares la están intercomunicando con árboles y peñascos que arrojan desde lo alto de las muelas que dominan la carretera.

En la carretera de Castellon tienen minado el puente de la Bota y destruido desde octubre último el puente de Valliboa.

Las contra-guerrillas que en Morella tiene organizadas el Sr. Villacampa, con fuerzas del regimiento de Castrejana, no descansan un momento, de tal modo, que los carlistas no duermen nunca en los pueblos mas cercanos á Morella.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 12 admitiendo la dimision del cargo de secretario general en comision de este ministerio á D. Vicente Romero y Giron.

—Otros fecha 11, conmutando por la pena de cinco meses de arresto mayor la de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional y accesorias, impuesta á Joaquin Iglesias por la audiencia de Oviedo en causa por atentado contra un agente de la autoridad, indultando á Juan Andéchaga y Sagredo del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional y accesorias que la audiencia de Búrgos le impuso por el mismo delito; indultando tambien á Manuel Alonso Muerto del resto de la pena de cuatro meses de arresto mayor y accesorias impuesta en causa sobre imprudencia temeraria por la audiencia de Madrid; indultando á Cándido Gonzalez Velasco del resto de la de tres meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas impuesta por la misma audiencia en causa sobre resistencia á un agente de la autoridad; é indultando á Juan Garcia Serrano de las dos terceras partes de la pena de 35 meses y 15 dias de prision correccional que le impuso por disparo de un arma de fuego que produjo lesiones la audiencia de Granada.

—Orden fecha 30 de abril, resolviendo una instancia presentada por Victoriano Ortiz Latorre, preso en la cárcel de Guadalajara, segun la jurisprudencia establecida por el orden de este ministerio del 9 de abril de 1873 con motivo de otra instancia análoga elevada por D. Francisco Martin Mateos, que es favorable al solicitante.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 9, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º La plantilla de personal de correos en la direccion general de este servicio y el de telégrafos, en lo que concierne á gefes de administracion se compondrá de uno de primera clase, otro de segunda, otro de tercera y otro de cuarta.

Art. 2.º La plaza de administrador principal del negociado de primera clase, se eleva á la de gefe de administracion de cuarta.

Art. 3.º Se restablece en la direccion general el antiguo cuerpo de inspectores de correos, y lo formarán los tres gefes de administracion á quienes se confieran las plazas de que hace mérito el art. 1.º, con la denominacion de inspectores generales del ramo.

Art. 4.º Los deberes y atribuciones de estos funcionarios, así como su inmediata dependencia respecto del secretario y director generales del mismo ramo, serán objeto del decreto de reforma que en breve ha de publicarse, y del reglamento orgánico y de servicio de correos.

Art. 5.º El ministro de la Gobernacion modificará la plantilla general del personal de dicho ramo en sus diversas escalas con sujecion al crédito concedido para tal objeccion y segun convenga al mejor servicio.

—Otro igual fecha en que, á consecuencia de la reforma de la plantilla á que se refiere el decreto anterior, se promueve al empleo de gefe de administracion de segunda clase al que lo es de cuarta D. Lorenzo Lopez Salces, á gefe de tercera al que lo es de cuarta D. José Alcalde y Fernandez, y á gefe de cuarta al de negociado de segunda en comision D. Eugenio de Velasco, todos con destino á los cargos de inspectores generales de correos en la direccion del ramo, y á gefe de administracion de cuarta, administrador principal de correos de Barcelona, á D. Juan Camino y Vila, que lo es con la categoria de gefe de negociado de primera.

—Otros fecha 12, admitiendo la dimision del cargo de director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimiento penales á D. Julian Garcia San Miguel; del de director de Administracion local á D. Salvador Saulate; del de oficial mayor de este ministerio á D. Gregorio Garcia Ruiz, y del de oficial de la clase de primeros del mismo á D. Alfredo Alvarez.

—Orden fecha 13, disponiendo que el secretario general de este ministerio se encargue interinamente del despacho de las direcciones vacantes por las dimisiones admitidas en los decretos anteriormente reseñados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos, fecha 12, admitiendo la dimision á don Enrique de Leiva, secretario general de este ministerio; á D. Gaspar Rodriguez, director de Instruccion pública; á don Miguel Beheguy, oficial de la clase de segundos de este ministerio, y á D. Alfredo de la Cortina, oficial de la de terceros.

—Otro igual fecha, autorizando á don Fernando Montero de Espinosa y consocios para construir un canal derivado de los rios de Gévora y Zapaton á fin de fertilizar 1.666 hectáreas del término de Badajoz y abastecer de aguas á la ciudad, cuyas obras se declaran de utilidad pública y empezarán dentro de seis meses.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 10, dando de baja al alférez de artillería D. Felipe Arcega y Litaya, destinado en diciembre al parque de Santa Cruz de Tenerife, por no haberse presentado en su destino y no justificar su existencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 9 de abril, confirmando el acuerdo de la junta de la Deuda, que declaró subsistente la carga de justicia de 1.076 pesetas 21 céntimos, á favor del ayuntamiento de Huelva, por el equivalente de sus alcabalas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—El Sr. de Hatsfeld, nuevo ministro de Alemania en España, llegó anteayer á Paris; en breve saldrá para Madrid.

El emperador de Rusia llegó ayer á Amsterdam, saliendo la misma noche para Londres.

Londres 12.—*El Pall Mall Gazette* dice que corre el rumor de que el gran duque de Rusia ha sido preso en San Petersburgo y sus papeles registrados.

Versalles 13.—El gobierno pedirá á la Asamblea la prioridad para la ley electoral, haciéndolo cuestion de gabinete.

El Sr. Buffet ha sido reelegido presidente de la Asamblea.

Coruña 14.—El vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, ha llegado esta mañana á las cinco sin novedad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

No faltaremos.—Segun tenemos entendido, en la funcion que para el beneficio de la primera tiple Sra. Toda se efectuará el martes próximo en nuestro coliseo, tomará parte el aplaudido y reputado violinista Sr. Faubel, ejecutando dos brillantes piezas de concierto de su difícil repertorio, acompañadas al piano por el no menos aplaudido Sr. Valls. La reputacion de los que gozan ambos artistas, y particularmente las generales simpatias que el Sr. Faubel ha sabido conquistarse entre nosotros por su indisputable mérito, prometen á la beneficiada un brillante éxito, pues segun nuestras noticias, son ya de consideracion los pedidos de localidades que hay hechos para la indicada funcion.

¡Infelices!—Los esposos que segun digimos anteayer habian sido víctimas de una explosion de pólvora en la cueva que habitaban en las inmediaciones de esta capital, murieron al fin ayer en el hospital á que habian sido trasladados, despues de cuarenta y ocho horas de horribles sufrimientos.

El hombre que segun digimos se hallaba á la puerta de la cueva y acudió á socorrer á los dos esposos, sigue tambien muy enfermo en el hospital á causa de las quemaduras que sufrió.

La desgracia fué casual, pues se inflamó la pólvora en el acto en que el que la fabricaba estaba machacándola en un mortero.

Barato.—En la tienda Nueva, calle de San Nicolás, núm. 6, se acaba de recibir el completo surtido para primavera y verano: es inútil recomendar al público visite este establecimiento, puesto que sus precios tan económicos se recomiendan á sí mismos; allí se encuentra abundancia de telas, gusto y baratura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De calataje.

Jabeque Belisario, de 42 ts., p. B. Juan, de Palma, en 4 dias, con 80 cajas azúcar y 2 id. dulce á D. R. Garcias.
Pallebot San José, de 44 ts., c. R. Bauzá, de Palma, en 5 dias, con 3.680 kilogramos leña á la señora viuda de Galiana.
Laud Sangre, de 32 ts., p. J. Vidal, de Tarragona, en 4 dias, con 20 bultos á D. E. Campos, 1 á D. F. Carbonell, 1 á D. F. Zaragoza y 129 á la orden.

DESPACHADOS.

Laud Sangre, de 43 ts., p. R. Botella, de Orense, en 4 dias, con 18.000 kls. esparto y 42 sacos vacíos á D. J. Mas.
Vapor inglés Asia, de 464 ts., c. W. Emer, de Glasgow, en 10 dias, con 71.120 kls. hierro y 558.800 kls. carbon á la orden.
Berg. gol. francés Etoil de la Mer, de 73 ts., c. Dupuy, para Agde, con 280 sacos trigo, 140 id. centeno, 46 sacos vino y 86.875 kls. avena.
Berg. italiano Angiolilla, de 520 ts., c. M. Massa, para Cotte, con 451.265 kls. trigo.

SECCION LOCAL.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Alicante.

Para llevar á efecto el decreto de 6 de Mayo de 1870 sobre exámenes, se observarán las disposiciones siguientes:

1.ª Todo alumno que haya de examinarse de alguna asignatura, deberá solicitar la correspondiente papeleta de exámen hasta el 31 del presente mes, por medio de una hoja impresa que se dará á los interesados en la secretaria del establecimiento.

2.ª Dentro del término indicado, y antes de darse la papeleta de exámen deben los alumnos satisfacer el segundo plazo de matricula, ó los dos si no tuviesen pagado el primero.

3.ª Pasado el término señalado para pedir la papeleta de exámen, solo por causa plenamente justificada podrá autorizarse su expedicion.

4.ª Los alumnos de enseñanza libre deberán satisfacer los derechos de matricula y solicitar la papeleta de exámen dentro del mismo plazo que queda señalado.

5.ª Los alumnos deberán presentarse á exámenes en los dias, horas y locales que oportunamente se anunciarán, previa la aprobacion del Rectorado del distrito.

Alicante 15 de Mayo de 1874.—El director, Manuel Senante.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 14 de Mayo hasta igual hora del 15.

DEFUNCIONES.

Varones	Mujeres	Total
1	1	3

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1
Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan Nep. y San Ubaldo, ob.
SANTO DE MAÑANA.—San Pascual Bailon.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, *Los Brigantes*.
Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15, 2 t.

El duque de la Torre marchó á la Granja.

El consejo de ministros aprobó el manifesto que se dirige al país, y que se publica en la «Gaceta» de hoy.

El general Pavia ha retirado la dimision.

Sardoa ha dimitido. Albareda dimitirá hoy.

Nada se ha acordado acerca de altos nombramientos.

El general Concha se dirige á Miranda. Echague avanza hácia Guipúzcoa. Se cree que los carlistas le disputarán el paso en el valle de Arzaratia. Tambien parece que amenazan á Alcañiz.

El gobierno ha acordado no admitir dimisiones de militares.

La junta directiva de los radicales ha acordado no presentar dimisiones y mantenerse en actitud expectante.

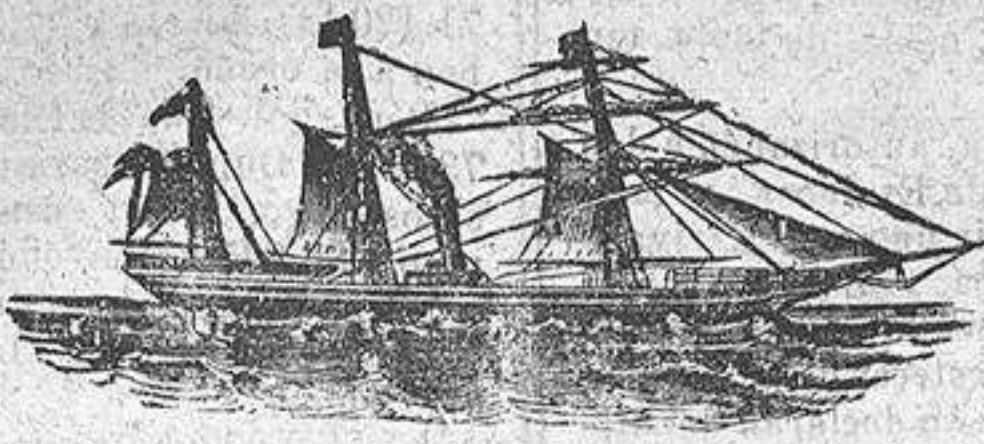
ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

(De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.)

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT-VIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

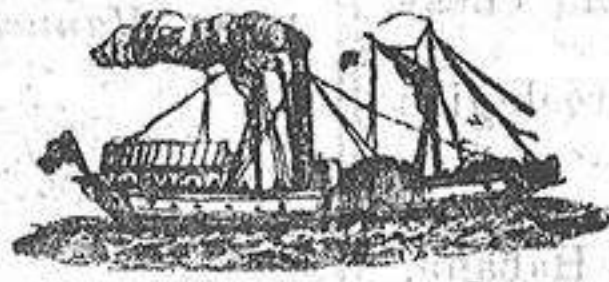
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Saldrá el día 18 de Mayo a las cinco de la tarde para
Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

PAPEL WILSON es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta e infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la curación de las reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera coazon. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en París, J. WILSON, 46, Rue de Rannes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernandez, calle M rya 20.2.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.º Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el día se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failis, fulares, granadinas, mus selivas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórbidos y cicatriza los tubérculos del pulmon. Los ensayos clinicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octubre 1871.)

Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y genereux de medeciné et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfasada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Unico depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

Tambien se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, mechas aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, cárteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímre de un asiento, y una infinidad de artículos.



Recorriendo las principales capitales de España acaba de llegar á esta el reputado dentista D. Juan Nogués, hijo del acreditado D. Bernardo Juan Nogués, establecido en Madrid, Puerta del Sol, 6, principal, quien tiene el honor de ofrecer al público ilustrado de la misma, no solo sus conocimientos especiales en las enfermedades de la boca, sino tambien la seguridad, exactitud y perfección en la construcción de dentaduras atmosféricas, que tan importante papel representan en el acto de la masticación.

Nada más distante de mi ánimo que explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas, que luego desmienten los hechos, porque los resultados prácticos no corresponden á ellas, y por lo tanto, me comprometo á garantizar de un modo positivo la construcción de dentaduras, dando un plazo de dos meses á fin de que si el sujeto no obtuviese los resultados que se expresan, pueda exigir que se le construya otra, devolviendo la primera, sin que tenga obligación de pagar más que una.

SUCURSALES.—En Madrid, D. Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, pral.—En Lisboa, D. Juan María Nogués, Rua de Oiro, 146.

Paseo de Mendez Nuñez, 35, 2.º

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR RIVERA.
Saldrá sobre el 20 del actual para el Havre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuéas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficleros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



Alicante Guillen Lopez hermason.

AVISO.

Se vende una peluquería en Alcoy, propiedad de D. Jaime Pastor, calle S. Nicolás, núm. 11, punto mas céntrico de dicha ciudad. Para mas pormenores dirigirse á la calle de S. Fernando, núm. 10, de esta capital.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De cañón 6 cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

VAPOR AVILES.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.